



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 llegado a un 53% es decir de cada dos personas que acuden a hacerse la prueba
2 uno da positivo, el número de muertes en el país ya se ha tornado alarmante ha
3 colocado al Ecuador como uno de los países de mayor preocupación, a pesar de los
4 esfuerzos no ha sido posible aun llegar a la inmunidad comunitaria, a nivel de país
5 somos la provincia más crítica en la nación, por ello yo pido señora Vicealcaldesa,
6 señores Concejales y estimados compañeros a arrimar el hombro, se están
7 implementando nuevos puntos de vacunación en lugares estratégicos en la ciudad y
8 en el cantón, si queremos cumplir esa consigna y esa misión de hacer de Morona un
9 cantón turístico pues debemos que dar las garantías, que nuestro sistema de salud
10 no colapse, con las resoluciones que hemos tomado desde el Coe Nacional, el Coe
11 Cantonal respecto a la semaforización, solicitar la colaboración y agradecer el
12 compromiso y la colaboración de los ciudadanos, debemos mantener en vigencia los
13 protocolos de bioseguridad, el uso permanente de la mascarilla, se ha realizado una
14 investigación por el ministerio de Salud y OMs y han cuestionado la calidad y por lo
15 tanto el cumplimiento del propósito de evitar los contagios en el uso de la mascarilla,
16 las mascarillas que cumplen la función son las N95, perdonen que haya hecho este
17 preámbulo antes de instalar la sesión pero es necesario retomar las indicaciones
18 que han dado las autoridades, el mundo ya nunca será igual de casi dos años de
19 pandemia, esperamos conciudadanos, autoridades, compañeros trabajar en una
20 misma dirección para en los próximos días también lograr el cantón Morona la
21 inmunidad de rebaño y con estas palabras y en espera que nuestra compañera
22 Raquel Tovar también pueda recuperarse de su estado de salud y de la familia
23 municipal que también está pasando por momentos críticos de salud como nuestros
24 conciudadanos en espera de que con mucho optimismo en medio de las
25 adversidades que se nos sigue presentando, les invito a trabajar de manera
26 esforzada para sacar adelante los destinos de nuestro cantón con estas palabras
27 doy por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo.- **Tercero:** Aprobación del
28 orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y solicita se inserte en el
29 orden del día los siguientes puntos según lo manifestado en el MEMORANDO NRO.
30 GMCM-ccm-2022-0013-m, de fecha 19 DE enero de 2022: **1.-** Autorización al señor
31 Alcalde para la firma del Convenio entre el Gobierno Municipal del Cantón Morona y
32 la Secretaria de la CTEA para el desembolso del crédito destinado para el
33 alcantarillado de la parroquia San Isidro.- **SEÑOR ALCALDE:** apoya la moción.-
34 **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria, por unanimidad se inserta
35 como punto séptimo dentro del orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**
36 mociona se inserte el siguiente punto dentro del orden del día: Conocimiento,
37 análisis y aprobación en primer debate de la Primera Reforma de Suplementos,
38 reducciones y traspasos de Crédito al Presupuesto General del Gobierno Municipal
39 del Cantón Morona para el ejercicio económico del año 2022.- **VICEALCALDESA**
40 **NADIA SENSÚ:** saluda y apoya la moción.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a
41 votación ordinaria, por unanimidad se inserta como punto octavo dentro del orden
42 del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** mociona la aprobación del orden del día
43 de la presente sesión de Concejo.-**SEÑOR ALCALDE:** apoya la moción.- **SEÑORA**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el orden
2 del día propuesto y con las modificaciones añadidas y aprobadas por el Seno del
3 Concejo. **Cuarto:** Aprobación del **Acta 0002- SO-2022**, de la Sesión Ordinaria de
4 fecha 12 de enero de 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** se excusa de la votación por no
5 haber estado presente en la sesión anterior.- **VICEALCALDESA NADIA SENSÚ:**
6 mociona la aprobación del acta de la sesión anterior.- **CONCEJAL ANDRÉS**
7 **NOGUERA:** apoya la moción.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y
8 manifiesta: gracias a Dios hemos podido superar, hay pacientes que de pronto les
9 deja mayores traumas a otros de pronto más leve pero eso no quita que algún rato
10 no nos va a dar, durante todo el 2020 y 2021 prácticamente hemos salido adelante
11 en esta ocasión también nos vimos afectados y con los cuidados necesarios ya
12 estamos nuevamente retomando mis funciones en el sentido de que hemos sido
13 respetuosos acatando cada una de las normativas, quiero unirme a usted señor
14 Alcalde en su pedido para todos salir adelante con este nuevo rebrote, así mismo
15 desde ya señor Alcalde que usted sepa disponer a cada una de las direcciones para
16 que también podamos contar con esos protocolos de bioseguridad, en este punto
17 que es aprobación del acta 0002 de fecha 12 de enero de 2022 al no ver participado
18 de esta sesión yo me voy a abstener de votar.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete
19 a votación ordinaria por mayoría se aprueba el acta antes mencionada con la
20 abstención del señor Alcalde y el Concejal Braulio Jaramillo.- **SEÑOR ALCALDE:**
21 antes de continuar con el siguiente punto del orden del día quiero aclarar primero
22 gracias señor Concejal por sus palabras de aliento acá estamos para responder por
23 un encargo que nos ha dado la ciudadanía en un ejercicio democrático como son las
24 elecciones seccionales del año 2019, en el argot de nuestras actividades existe
25 pasión, en las formas de pronto no podemos coincidir en el pensamiento, pero en los
26 temas centrales jamás debemos perder el norte, la salud y la vida es lo primero y
27 este pueblo del cantón Morona se ha caracterizado por ser un pueblo generoso,
28 pueblo creyente y en la fe de Jesucristo tenemos que solidarizarnos y apoyarnos
29 todos para salir adelante gracias por sus palabras concejal Braulio Jaramillo y sobre
30 el tema de la observación esta correcto dentro de su rol de fiscalizador que nos
31 apoye haciendo una evaluación del cumplimiento como empleador, nuestros
32 deberes y obligaciones en la provisión de insumos generar las condiciones
33 adecuadas de trabajo y de manera particular en este nuevo marco de la
34 semaforización epidemiológica como tiene que ver la implementación del teletrabajo,
35 muchas gracias acompañar siempre señor Concejal, señora Vicealcaldesa a los
36 problemas soluciones que sean posibles, procedentes y oportunas, ese es un pedido
37 también que lo hago al director de Talento Humano y al equipo de la área
38 administrativa, trabajo social y el área de medicina ocupacional. Siguiendo punto del
39 orden del día señora Secretaria: . **Quinto:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
40 APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA DE: RODRÍGUEZ
41 ZUÑA CARLOS HERIBERTO, CON DE UN PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA
42 SAN ISIDRO, CON UN ÁREA TOTAL DE 744.900.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL
43 N. 140156900190105.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** este es un trámite de



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 parcelación agrícola de un predio que se encuentra ubicado en la parroquia de San
2 Isidro ÁREA TOTAL DE 744.900.00 M², hemos analizado este tramite dentro de la
3 Comisión de Planificación y presupuesto, es un tramite que cumple con todos los
4 requisitos según el informe que nos ha planteado el Arquitecto Efraín Montaluiza
5 como especialista de Control Urbano, este proyecto de parcelación cumple con lo
6 establecido en la ordenanza de elaboración de proyectos en la zona rural del cantón
7 Morona, no tiene ninguna otra observación, es un tramite de rutina, al ser un tramite
8 sencillo no tiene mayor observación, planteo la moción que se apruebe este trámite.-
9 **VICEALCALDESA NADIA SENSÚ:** apoya la moción.- **SEÑORA SECRETARIA:** se
10 somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba la moción.- **Sexto:**
11 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA**
12 **REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PLAN VEREDAS EN CO-**
13 **GESTIÓN CON LA COMUNIDAD.- CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** no valdría
14 ahondar mucho en el tema, pero voy a hacer un recuento de esta ordenanza, como
15 todos conocemos esta ordenanza se ha venido trabajando desde el año anterior la
16 reforma para poder cubrir con esos pequeños huecos que tiene la reforma que cabe
17 recalcar esta vigente desde el año 2014, esta reforma ha sido planteada por parte
18 del departamento de planificación y también del departamento de Control Urbano en
19 base al trabajo que se ha venido realizando en territorio, en el barrio 27 de febrero
20 existieron 187 personas que entregaron esa documentación y alrededor de 150 mas
21 que no pudieron entregar toda la documentación sea porque no tienen el titulo de
22 propiedad o porque no tienen el certificado de no adeudar al municipio, se ha venido
23 posponiendo este trabajo que los ciudadanos están a la expectativa que se pueda
24 aplicar esta ordenanza reformada del plan veredas, esta ordenanza fue aprobada en
25 primer debate el 08 de diciembre de 2021 y la resolución decía aprobar en primer
26 debate y que retorne a la Comisión de Legislación y Fiscalización y el artículo 71 de
27 la ordenanza de funcionamiento del Concejo Municipal dice que para la aprobación
28 en segundo debate cuando una ordenanza sea regresada después de la aprobación
29 en primer debate tendrá un plazo de 30 días para ser analizada y pasada para
30 aprobar en segundo debate, hacemos un recuento se aprobó el 08 de diciembre,
31 regreso a la Comisión de Legislación y Fiscalización y hasta el día de hoy 19 de
32 enero lastimosamente no hemos podido sesionar para cumplir con la resolución de
33 Concejo, estamos cumpliendo con el artículo 71 de la ordenanza que dice que a
34 partir de 30 días que no se ha analizado dentro de la Comisión respectiva se podrá
35 prescindir de este informe, pero nosotros no somos irresponsables ni mucho menos
36 actuamos de una mala manera, adoptamos la ordenanza dentro de la Comisión de
37 Planificación y Presupuesto, hicimos un análisis donde estuvieron presentes todos
38 los compañeros técnicos y directores y hemos hecho algunas modificaciones en
39 base a los requerimientos técnicos, es necesaria esta reforma y es por eso que he
40 puesto esta aprobación en segundo debate, planteo la moción para que sea
41 aprobada en segundo debate la ordenanza que norma el plan veredas en Co-gestion
42 con la comunidad.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** manifiesta: hemos estado
43 escuchando el planteamiento del concejal Andrés Noguera es muy claro lo que el



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 manifiesta, el hecho que no se haya tratado en una comisión el tiempo prudencial
2 hace que se puede insertar para el debate respectivo, en la misma ordenanza que
3 regula las sesiones del concejo municipal esta claramente que si no convoca el
4 presidente de la comisión titular tranquilamente los miembros de esa comisión
5 pueden pedir que se trate ese punto, en caso de que no convoque el titular en este
6 caso los dos miembros pueden pedir que se trate este punto para sesionar en la
7 comisión respectiva, esta ordenanza viene desde la administración anterior y
8 lastimosamente por algunos vacíos de ejecutabilidad no se la ha venido realizando,
9 con la reforma que se pretende hacer lastimosamente no estamos dando la
10 viabilidad, esta ordenanza manifiesta que tiene aplicabilidad para realizar en los
11 barrios de la ciudad de Macas como también en las cabeceras parroquiales, se ha
12 venido trabajando en determinadas parroquias a través de un convenio con cada
13 uno de los gads, pero esta ordenanza también nos asiste para que podamos trabajar
14 con cada uno en este plan veredas, lo que si me llama la atención es que
15 nuevamente estamos cayendo en lo que ya hemos caído en reiteradas ocasiones, la
16 gente quiere que ya se efectivice para que este plan veredas, permítame dar lectura
17 al informe que presentan los señores funcionarios Diego Rengel, Ariel Rivadeneira,
18 Dana Villavicencio, Yosmi Velin, pasan un informe con fecha 15 de noviembre al Arq.
19 Francisco Torres en la que dice: "Estimado arquitecto, la presente es para informar a
20 usted sobre las novedades que se han presentado durante el trabajo que se viene
21 realizando en el cantón con referencia al proyecto Plan Veredas, en donde se
22 destaca los siguientes inconvenientes: Existen frentistas que se oponen al Plan
23 Veredas por el simple hecho de tener diferentes ideologías políticas. Algunos
24 frentistas manifiestan no contar con recursos económicos por lo que dificulta
25 completar el frente de la manzana, artículo 5 numeral 1 de la ordenanza del Plan
26 Veredas Muestran inconformidad de que por uno o dos frentistas, no se pueda
27 ejecutar el proyecto en sus sectores. Se encontraron predios en los cuales no se
28 puede identificar al propietario ya muchos de ellos se encuentran fuera del país, por
29 consiguiente no se puede proceder con ejecución Existen predios que los dueños
30 son personas de avanzada edad y que no cuentan con los recursos o no comprenden
31 la intención del proyecto. La legalidad de algunos predios impide continuar con los
32 trámites... No existe por parte de algunos presidentes barriales la colaboración ni el
33 apoyo para realizar las socializaciones en sus respectivos barrios, como lo expresa
34 el artículo 14 de LA ORDENANZA QUE NORMA EL PLAN VEREDAS EN
35 COGESTION CON LA COMUNIDAD. Este es el informe que presentan los
36 funcionarios a la Dirección de Planificación, en la que ellos han podido ver que no se
37 ha podido avanzar de acuerdo a la reforma que estamos analizando no hay gran
38 cambio señor Alcalde, en este informe estimada secretaria del Concejo Municipal en
39 toda la documentación que lo hemos recibido yo no encuentro informe alguno por
40 parte de los funcionarios que en este caso a lo mejor con cada una de las direcciones
41 barriales, yo creo que esa información si deberíamos insertarla aquí porque mal
42 haríamos de que no ha habido la colaboración la participación de los presidentes
43 barriales, carecemos de los informes que deberían estar aquí, yo estoy de acuerdo



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 plenamente en que trabajemos en el plan veredas, mi propuesta es que
2 considerando que podamos hacer un trabajo mancomunado que podamos aprobar
3 esta ordenanza de manera unánime y que podamos dar un espacio mas y que
4 podamos tener ese acercamiento en donde va a tener cabida esta ordenanza sea
5 los presidentes barriales y también los Gads parroquiales, hasta acabar el proceso
6 de una verdadera socialización teniendo el informe de la Comisión de Legislación,
7 tenemos aquí a la compañera Narcisa que ella es presidenta de la Comisión durante
8 todo este mes por eso es que quedan algunos vacios compañeros concejales, señor
9 Alcalde, mi propuesta que se lo haga de la mejor manera no dando mucho tiempo
10 sino efectivizando, que el día de hoy no aprobemos la ordenanza en segundo debate
11 sino más bien socializar con cada uno de los entes que me había pronunciado, esa
12 es mi propuesta.- **SEÑOR ALCALDE:** es importante hacer algunas aclaraciones
13 estoy revisando el documento de los promotores dice no existe por parte de algunos
14 presidentes barriales no dice de todos, de algunos sin embargo este informe es un
15 insumo aquí se dan debido soporte con los informes del área de planificación del
16 área jurídica, lo que está bien, está bien hemos dicho siempre la ordenanza ha
17 apoyado bastante al ornato arquitectónico, estructural, urbano de la ciudad de
18 Macas de manera particular de las parroquias, que es lo que ha pasado señores
19 Concejales, se empiezan a ver las obras de las veredas en algunas cabeceras
20 cantonales y algunos vecinos de acá de la ciudad de Macas y porque nosotros
21 también no podemos beneficiarnos, porque hay un artículo que señala ejemplo que
22 si en la cuadra hay 10 frentistas y si uno no está de acuerdo los 100 metros de
23 aceras no se van a construir, el un frentista a lo mejor de 15 metros esta en Estados
24 Unidos, esta con una calamidad domestica no cuenta con los recursos para el
25 cemento o sencillamente no quiere hacerlo, ese artículo era el candado y eso está
26 ya siendo reformado en esta propuesta de ordenanza, hay tiempos y tiempos y este
27 año es tiempo de hacer obras, este año es tiempo de retribuir la confianza y cubrir
28 las expectativas, hay una moción planteada por parte del señor Concejal Andrés
29 Noguera de que se apruebe en segundo debate ya esta reforma y la propuesta que
30 ha hecho el señor Concejal Braulio Jaramillo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**
31 yo comparto plenamente con su planteamiento, tan solo quiero dejar en claro que el
32 proceso no lo estamos llevando bien, solo eso quiero que quede en actas, no con
33 eso se puede decir que el concejal Braulio está en contra del plan veredas es
34 únicamente y sencillamente el proceso que no se está manejando como debería ser
35 y lo otro había ese si no se ponian de acuerdo todos, si en esta cuadra habian 10
36 frentistas y no están de acuerdo 2, automáticamente el municipio tiene que asumir
37 esa responsabilidad, ahí estamos plenamente de acuerdo **Art 5.** Sustitúyase el Art.
38 12 por el siguiente: "Art.12- AMPLIACION DEL PLAZO. - Los usuarios pueden
39 solicitar ampliación del plazo para construcción de las veredas por razones de fuerza
40 mayor o caso fortuito debidamente justificadas, previa aceptación de la dirección
41 técnica. Es ahí donde quisiera que me den la explicación a quien se refiere previo a
42 la aceptación de la dirección técnica, lo otro quisiera que me aclaren de que a través
43 de este plan veredas nosotros podemos actuar como dice la ordenanza en cada una



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 de las cabeceras parroquiales más allá que nosotros tengamos o no tengamos esa
2 firma del convenio, porque hemos venido trabajando con Rio Blanco, con 9 de
3 Octubre, con Proaño a través de ese convenio donde nosotros damos el material
4 Pétreo, pero en la misma ordenanza dice que podemos entrar a este plan veredas
5 de trabajar a través de cada uno de los Gads, esa es la inquietud.- **SEÑOR**
6 **ALCALDE:** no podemos dejar que en la línea del tiempo las obras estén
7 incompletas, no se va a ver en una manzana donde veos el 70 u 80 % de aceras
8 construidas y un 20% unos 15, 20 metros donde no haya la continuidad de la
9 veredas y las personas tengan que bajarse a la calle, esto es difícil para un
10 presidente de un Gad parroquial que este pendiente de todo un barrio cuando
11 sabemos que el trabajo de un dirigente barrial es un voluntariado, está caminando ya
12 este proyecto porque hemos contratado a los promotores de pronto está faltando por
13 la parte de ellos en alguna situación particular pues hemos de revisar, de corregir,
14 pero para eso están los promotores comunitarios los que van a levantar la
15 información con cada uno de ellos, la ordenanza no solo tiene que venir con el aval
16 del presidente del barrio sino de los vecinos que van a ser implicados directamente,
17 que es lo que queda con aquellos predios que han tomado la determinación de no
18 entrar en el plan veredas, vamos a conocer a través de un informe que lo van a
19 presentar los promotores en base a las declaraciones, oficios, cartas los
20 contribuyentes, dueños de los predios o quienes estén administrando y ellos van a
21 decir es que el señor está imposibilitado de salud, esta fuera del país lo que sea, en
22 función de ello nosotros a través del departamento de planificación tomaremos una
23 decisión y si el informe refleja que se trata de una persona que se encuentra en
24 situaciones difíciles en el Concejo Municipal hemos de tomar alguna decisión al
25 respecto de otro modo nos queda ya no con el plan veredas si no con otra figura
26 jurídica, la contratación pública con planificación y obras públicas iremos a construir
27 esos 20 metros y luego lo pagaran mediante contribución especial de mejoras ya sin
28 el beneficio que han recibido aquellos contribuyentes del plan de veredas, lo que
29 puedo decir ya en la segunda parte por un tema de erogación de recursos, por un
30 tema de legitimidad a las obras y proyectos con la junta parroquial es que nosotros
31 firmamos los convenios, nosotros tenemos una ordenanza pero las juntas requieren
32 de ese convenio yo no veo que mañana o pasado la parroquia Sinaí, la parroquia
33 Sevilla Don Bosco, Cuchaentza deciden incursionar en este proyecto hemos de
34 firmar el convenio, aquí se va ahorra más del 50% cuando el municipio, le entrega el
35 mixer, los estudios técnicos, la dirección técnica, fiscalización, ripio, arena, eso
36 representa más del 50% que se está ahorrando el contribuyente.- Numero 2: la
37 gente quiere ver obras y las veredas son obras que no solo van a generar empleo y
38 dinamizar la economía también va a permitir la consolidación del área urbana de
39 dicha manzana, son muchos los beneficios que va a tener este plan, no quisiera que
40 por darle más dilación y más debate sigamos perdiendo la posibilidad de que cientos
41 de personas que nos han hecho llegar la información que quieren entrar en el plan
42 de veredas pero que porque no está aprobado este segundo debate se sigue
43 quedando en el horno, por eso reitero el pensamiento que lo perfecto es enemigo de



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 lo bueno, así que con esas explicaciones vamos a continuar esta reunión y al final
2 tomar las mejores decisiones.-**VICEALCALDESA NADIA SENSÚ**: pide la palabra y
3 manifiesta: hemos tomado un tiempo para ir de vacaciones para reflexionar para
4 venir con cosas positivas en este 2022, realmente como concejal y autoridad ya no
5 quiero volver a vivir lo que paso desde el 2019 al 2021, tienen conocimiento pleno
6 los presidentes barriales sobre este proyecto que se ha venido trabajando, hemos
7 tenido varias confrontaciones, al momento nos reclaman de obras y proyectos que
8 no se están haciendo, que se ha hecho cero obras, pues ahora cuando se quiere
9 plasmar y ejecutar proyectos en bien de la ciudadanía lo niegan, desconocen, cosas
10 que en las parroquias y en las comunidades saben sobre este proyecto y cuanto
11 estarían gustosos de tener estos proyectos que a veces aquí en el casco urbano lo
12 rechazan, bien lo dice señor Alcalde se tiene que hacer inmediatamente desde el
13 departamento de planificación de las personas que no pueden hacer realmente
14 como usted dice, personas vulnerables o personas de tercera edad para ver como
15 aquí el pleno del Concejo se le puede ayudar, no podemos seguir retrasando
16 proyectos que ya están en ejecución, es el bien para la ciudadanía, ya las
17 socializaciones se han venido haciendo hasta por medios de comunicación, somos
18 personas que podemos entender, yo también la presidenta del barrio que me está
19 escribiendo ella está diciendo que ella nunca que ni un solo documento sabe sobre
20 este tema del plan veredas y bien dice el señor Alcalde poner veredas frente a una
21 casa y dejar un espacio se va a ver feo, que el ornato de Macas quede bien y de la
22 misma manera es el reclamo para las comunidades, bien decía el compañero
23 Federico si no quieren que se plasmen dentro del cantón pues manden a las
24 comunidades porque allá lo van a recibir, yo de mi parte no quiero estar más
25 truncando estos proyectos, tenemos que pasar a otros más, es bien este año de las
26 obras que se está viendo, aquí lo que se debe ver es voluntad de los compañeros
27 directores, agradecer al Ing. Delfín con quien estoy haciendo una buena
28 coordinación en todas las comunidades, la planificación de cada director esta ya
29 hecha y debemos de ir cumpliendo, yo apoyo la moción que ya presentó el concejal
30 Noguera de aprobar en segundo debate de este tema del plan veredas.- **SEÑORA**
31 **SECRETARIA**: el señor Alcalde agradece el trabajo desempeñado en territorio por
32 ña señora Vicealcaldesa Nadia Sensú durante su subrogación y por apoyar el
33 adelanto de nuestro cantón, dispone votación de manera ordinaria, por unanimidad
34 se aprueba la moción.- **Séptimo**. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA
35 FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
36 MORONA Y LA SECRETARIA DE LA CTEA PARA EL DESEMBOLSO DEL
37 CRÉDITO DESTINADO PARA EL ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA SAN
38 ISIDRO.- **CONCEJAL ANDRES NOGUERA**: no hay mucho que redundar es lo que
39 se hace siempre para la firma de un convenio, lo hicimos en proyectos anteriores ora
40 recibir el desembolso de la maquinaria y de otro proyecto también para Río Blanco,
41 planteo la moción para que usted como alcalde pueda hacer la firma del convenio
42 entre el GMCM y La Secretaria de la CTEA para el Desembolso del Crédito
43 Destinado para el Alcantarillado de la Parroquia San Isidro.- **SEÑOR ALCALDE**: las



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 obras que se van a construir este año no son cosa de la suerte y del destino porque
2 hay una diferencia entre planificar, gestionar, insistir frente a esperar que las cosas
3 sucedan, este proyecto inicio hace más de un año al fin ha dado los resultados
4 esperados, son muchos proyectos y no solo van a depender de la gestión ante el
5 banco de desarrollo o ante la secretaria de la CTEA sino que vamos al golpear
6 puertas, el cantón Morona será testigo de nuestra gestión en los próximos meses,
7 desde la Ame estamos golpeando y abriendo puertas para que lleguen esos apoyos
8 en materia económica, en capacitación, en asistencia, en transferencia de tecnología,
9 de conocimientos a favor de nuestros ciudadanos de Macas y las parroquias que
10 conforman el cantón Morona al fin tenemos todo listo para empezar este
11 cuatrimestre para este mes iniciar ya con el proceso de contratación de esta
12 importante obra que representa una inversión superior a 4 millones de dólares, no es
13 una cifra menor que bien se lo merece después de años y años de espera de la
14 parroquia San Isidro, con estas palabras respaldo la moción planteada por el señor
15 concejal Andrés Noguera en la autorización para que el alcalde del Cantón Morona
16 pueda suscribir el convenio con la secretaria de la CTEA en la consecución de los
17 recursos para la ejecución de esta obra.-**SEÑORA SECRETARIA:** se somete a
18 votación ordinaria, por unanimidad se aprueba la moción.-**Octavo:**
19 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA
20 PRIMERA REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE
21 CRÉDITO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL
22 CANTÓN MORONA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.- **SEÑOR**
23 **ALCALDE:** en consideración de ustedes señores Concejales, dado que tiene que
24 ver con un traspaso, suplementos del presupuesto voy a pedir al Ing. César Marín
25 que haga una exposición.- **ING. CESAR MARÍN DIRECTOR FINANCIERO:** saluda y
26 manifiesta: por precaución estoy trabajando de manera virtual como establece el
27 artículo 50 usted tiene la facultad en caso de conseguir recursos, se puede plantear
28 la reforma mediante suplemento de crédito el artículo 250 dice que a partir del
29 segundo semestre, podemos aplicar lo que dice el artículo 50 literal o y también lo
30 que establece el 259 literal c en caso de que se crea nuevas fuentes de trabajo,
31 tenemos nuevas fuentes de ingreso mediante la transferencia de la CTEA y en
32 gastos tenemos la construcción del alcantarillado sanitario pluvial en la parroquia
33 San Isidro en ingresos por un monto de 3,568. 669,23 es la reforma planteada para
34 conocimiento y autorización del Concejo Municipal.- **SEÑOR ALCALDE:** vayan a la
35 par la contratación de la obra y a la vez la contratación de la fiscalización, gracias al
36 director financiero por su explicación damos paso a los señores Concejales y a la
37 señora Vicealcaldesa.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** al haber aprobado
38 nosotros el presupuesto el 10 de diciembre, este dinero no se nos confirmó el 15 de
39 diciembre es por eso que no insertamos estos rubros según el artículo 279 literal e
40 del Cootad menciona que es factible hacer suplementos de crédito cuando exista
41 dinero que ingrese extra presupuestario, estamos ante un punto que es favorable y
42 la ley ampara, señor Alcalde yo planteo la moción que para beneficio de la parroquia
43 San Isidro para lo cual está destinado este recurso, planteo la moción de que sea



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 aprobado en primer debate la PRIMERA REFORMA DE SUPLEMENTOS,
2 REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL
3 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA PARA EL EJERCICIO
4 ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-**VICEALCALDESA NADIA SENSÚ:** apoya la moción
5 presentada por el concejal Andrés Noguera.-**SEÑORA SECRETARIA:** se somete a
6 votación ordinaria, por unanimidad se aprueba la moción.-**Noveno:** CLAUSURA.-
7 **SEÑOR ALCALDE:** en la parte final de la reunión siendo las 11:25 de la mañana el
8 aislamiento me ha permitido mucha reflexión y me ha hecho recordar los duros
9 momentos que viví en abril del año pasado, cuando por primera ocasión dio positivo
10 al Covid 19, hay momentos y circunstancias, dificultades, siempre lo van a ver lo
11 importantes es saber con qué actitud recibimos los problemas, por más
12 adversidades que aparezcan no podemos perder el norte el compromiso que nos
13 enseñaron nuestros próceres como Simón Bolívar, Eloy Alfaro, aquí en el cantón
14 Morona después de más de cuatrocientos años de haber sido descubierto este
15 hermoso valle, hoy después de cuatrocientos años de haberse descubierto esta
16 linda tierra, aquí no hay espacio para argumentos, aquí no hay espacio para
17 lamentos para quejas, aquí lo que hay espacio es para las buenas acciones y quiero
18 que este año trabajemos juntos sin importar la afiliación política, trabajemos juntos
19 para retribuir esa confianza que nos entregaron los ciudadanos en las pasadas
20 elecciones, como dice la señora Vicealcaldesa la gente pide obras y cuando
21 hacemos hacer las obras a veces encontramos problemas y la gente que encuentra
22 problemas se queda en los problemas, nosotros queremos dar un paso más, sortear
23 esa barrera y avizorar las soluciones y las vamos a encontrar de manera conjunta,
24 aquí la señora Vicealcaldesa, los señores Concejales, directores estamos
25 comprometidos dispuestos a encontrar soluciones y las páginas de la historia sabrán
26 juzgarnos, este año es el año de las obras y si alguien está dolido, sobre todo los
27 adversarios políticos porque van hacer todo lo posible para que no se hagan obras la
28 gente se va a dar cuenta, este es el año de las obras y nos vamos a dar cuenta con
29 que discurso, con que retórica vienen a oponerse a las obras, desde el encierro de
30 mi casa quiero reafirmar el compromiso con los ciudadanos no solo de Macas sino
31 también de las cabeceras parroquiales y de las comunidades, les pido a la señora
32 Vicealcaldesa y la Concejala Narciza Najamdey a ustedes porque son del área rural,
33 háganos ver lo que está faltando hacer por las comunidades, por las parroquias, por
34 aquellas familias que sufren porque no tienen agua potable, lo estamos demostrando
35 y así vamos a trabajar para todas las parroquias, aquí no hay espacio para quejas
36 para debates innecesarios y el pueblo lo sabrá valorar que Dios me los bendiga
37 siendo las 11h32 minutos el señor Alcalde declara clausurada la presente sesión
38 ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona.

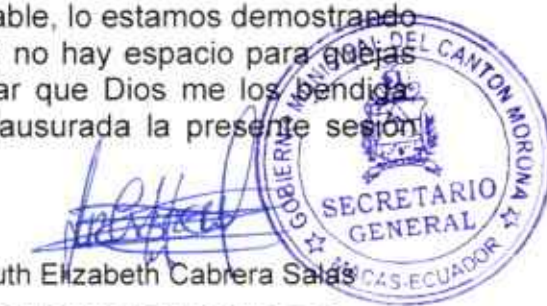
39
40 Ing. Franklin Galarza Guzmán

41 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas

SECRETARIA DEL CONCEJO





**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0016-M

Macas, 20 de enero de 2022

PARA: Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán
Alcalde del Cantón Morona

ASUNTO: Solicitando justificación a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal

De mi consideración:

Señor Alcalde, solicito a usted de la manera más comedida se sirva disponer la justificación a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, petición que formulo en vista que me encuentro delicada de salud, adjunto certificado médico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lic. Raquel Maria Tovar Pichama
CONCEJALA DEL CANTÓN MORONA

Anexos:
- cert_med_raquel_tovar(1).pdf

Copia:
Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas
Secretaria General de Concejo

RAQUEL MARIA TOVAR PICHAMA
CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE OCTUBRE
MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO
TEL: 07 2700 143
WWW.MORONA.GOB.EC

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143
E-mail: info@mmorona.gob.ec
www.morona.gob.ec

1/1



CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA MACAS

CERTIFICADO MÉDICO

CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA MACAS

ESTADÍSTICA

20 de 01 2022

Per: Du

SERVICIO DE:	CONSULTA EXTERNA	EMERGENCIA	HOSPITALIZACIÓN
		X	

CERTIFICO QUE: Sr. TOVAR PICHANA ROQUEL MARICA
Apellidos y Nombres Completos

Nº Céd. de Identidad 1400433940 Nº H. Clínica 45942

por prescripción médica de REPOSO, no puede concurrir a su trabajo desde el (20) veinte
numeros en letras

de Enero del 20 22 hasta el (21) veinte y uno de Enero del 20 22
en letras numeros en letras en letras

Macas, a 20 de Enero del 20 22
dia mes

CIE 10: M54.5

NOTA: Este formulario debe ser entregado al Patrono por el afiliado, para justificar el ausentismo al trabajo por

- Enfermedad General
- Accidente de Trabajo
- Enfermedad Profesional
- Maternidad (una vez)

Este formulario, no debe tener ningún borrón o enmendadura.

CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA MACAS

MÉDICO TRATANTE
(Firma, Código y Sello)

Mo. Adriana Lopez Estroel
REG. MSP. 0300283922
MÉDICO RESIDENTE



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN ORDINARIA NRO. 0003-SO-2022. FECHA: 19 DE ENERO DE 2021.

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevara el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados".

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez <i>x Andrés Quintana</i>	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:10
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:10
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:10:00
4	Ing. Eduardo Sánchez	Director de Gestión Administrativo		
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:10:00
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:10:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marín Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10/1000
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10/1000
10	Ing. Paúl Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10/1000
11	Ing. Delfín Francisco Rivadeneira	Director de Gestión de Obras Públicas		10/1000
12	Lcdo. Edwin Erazo	Asesor de Alcaldía		
13	Abg. Víctor Rivadeneira	Procurador Sindico		
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10/1000
15	Ing. César Marín	Director de Gestión Financiera		

AB. RUTH CABRERA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

